

FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON" S.A.

DIRECCION TELEGRAFICA: "MELON"

ESTABLECIMIENTO
LA CALERA
CASILLA 50 - TELEFONO 17

GERENCIA
VALPARAISO, PRAT 872
CASILLA 118 V. - TELEF. AUTO. 7511-12

SUCURSAL
SANTIAGO, RAMON NIETO 920
CASILLA 161-D - TELEFONO 82438

No. 000211

Calera, 13 de Marzo de 1950.

Monseñor don
Cárls Casameva
Rector de la Universidad Católica
Santiago.

Ilustrísimo señor:

Me refiero a su atenta comunicación del 23 del mes próximo pasado, y agradezco sinceramente su interés para con mi recomendado.

En cuanto a sus observaciones respecto a nuestro empleado don Fernando Diaz, creo necesario desvanecer los conceptos que pueda Ud. haberse formado a través de informaciones incompletas, pues el señor Diaz obtuvo siempre de la Sociedad un tratamiento preferente, pues al terminarse el trabajo para el cual se hallaba contratado, no se puso término a sus servicios en consideración a que su salud se hallaba resentida, y continuó durante un año pagándole su sueldo completo para dar lugar a su restablecimiento.

Una vez de regreso el señor Diaz, y por no haber ocupación adecuada, nuestro Directorio le otorgó una gratificación de \$25.000.- como ayuda voluntaria para que cumpliera los compromisos que decía tener.

Debo informarle que el señor Diaz no se contaba entre los empleados antiguos de la empresa, y desgraciadamente, no siempre son compatibles las necesidades de ella con las de sus dependientes, aun con la mejor buena voluntad de los encargados de solucionarlas.

Espero haberle hecho más clara la situación que afecta al señor Diaz, y aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y afecto, y saludarle como

su afmo. y S.S.,


Enrique Delgeon M.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE